

## ACTA N° 10 JUNTA ELECTORAL

En Coyhaique a 19 de julio de 2023, siendo las 8:15 horas, se da inicio a la Sesión N°10 de la Junta Electoral, constituida el día 12 de junio del presente.

### **Miembros Asistentes de la Junta Electoral:**

Presidente: Consejero Superior Daniel Conei Valencia,  
Académica Ximena Martínez Ulloa,  
Académico Gerard Olivar Tost.  
Académica Oriette Soto (Primer miembro suplente).  
Ministro de fe: Ximena Jiménez Ulloa, Secretario General.

### **Invitados:**

#### Apoderados de candidatos:

Julia Cubillos Romo, apoderada de la candidata Patricia Carrasco.  
Gabriel Núñez Vivanco apoderado del candidato Enrique Urra.

Modalidad: Virtual, por videoconferencia.

### **Temáticas abordadas:**

- Sorteo orden de los candidatos en la papeleta de votación.
- Información general asociada a la votación.

### **Acuerdos:**

- Se realiza el sorteo, bajo modalidad cara y sello, para elegir al apoderado que elige el lado en que va el candidato en el voto, resultando elegida la apoderada de la candidata Carrasco, ante lo cual, elige ir al lado derecho.
- Se acuerda, respecto de la información general asociada a la votación, lo siguiente:
  - 1° El voto es presencial y están habilitados para votar, todos los académicos/as que forman parte del padrón electoral definitivo, incluyendo a quienes se encuentren con licencia médica o vacaciones, en la medida que concurren presencialmente a emitir su voto.
  - 2° Excepcionalmente podrá realizarse una votación anticipada, en los términos que se ha dicho en el Reglamento General de Elecciones, reiterado en actas anteriores, con especial consideración a lo dicho en el acta N° 9 de la Junta Electoral.
  - 3° Para efectos de materializar su votación, cada votante deberá hacerlo conforme al Artículo 22 del Reglamento General de Elecciones, esto es: *Los electores se deberán identificar al momento de votar, con su cédula nacional de identidad o su pasaporte. Ningún elector podrá sufragar si no se encuentran, al menos, dos de los integrantes de la mesa.*
  - 4° El día de la votación, será el 21 de julio de 2023 y conforme a lo dispuesto en el Artículo 15 del Reglamento General de Elecciones, que dispone: *“La votación se realizará durante un día hábil a partir de las 9:00 hrs, y por un periodo de 8 horas continuadas”.*

5° El lugar de la votación, corresponderá a la Sala B- 4, del edificio Lillo 1.

6° El Presidente de la Junta Electoral hará entrega del lugar y los insumos necesarios para el proceso, a las 8:30 horas a los 3 miembros de la mesa, que oficiarán como vocales de mesa.

7° Se hace presente que conforme al Artículo 28 del Reglamento General de Elecciones:

*El escrutinio operará de acuerdo al siguiente criterio:*

*1) Son votos válidamente emitidos aquellos que indiquen claramente una sola preferencia.*

*2) Son votos nulos aquellos que indiquen más de una preferencia.*

*3) Son votos en blanco aquellos que no indiquen preferencia alguna*

*4) Los votos señalados en el número 2) y 3) no se suman a ninguna candidatura, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 18.700, artículo 120, inciso 1°.*

8° Se solicita a las candidaturas eliminar publicidad (en el evento en que existiere), en todo el sector aledaño al lugar de votación, el que deberá estar despejado desde las 8:00 de la mañana del día de la votación.

9° Se solicita a la Unidad de Comunicaciones, generar una infografía física y digital, que se publique en lugares de alto tráfico de votantes y en la página web institucional, en lo posible en su página de portada, que informe sobre el día, horario y lugar de la votación, así como la necesidad que todo votante se identifique al momento de votar con el documento de identificación pertinente. Igualmente deberá enviarse por correo electrónico y fidelizador.

10° Se solicita a la Unidad de Servicios General, hacer entrega a la Junta Electoral, del lugar de votación, con el equipamiento necesario, el día jueves 20 de julio a las 17:00 horas, para cuyo efecto, el Presidente de la Junta Electoral junto a la Secretaria General, hará la recepción del lugar.

- Se cita a los miembros de la mesa receptora de sufragios, titulares y suplentes, para entregar especificaciones y confirmar a quienes oficiarán el día de la elección como vocales de mesa durante todo el proceso, para mañana jueves a las 8:00 horas, de forma virtual, cuyo link será enviado con antelación a dicho horario.
- Se solicita a la unidad de comunicaciones, remitir la presente acta por fidelizador e igualmente publicarla en la página web de la universidad.

Próxima sesión, jueves 20 de julio a las 8:00 horas.

Siendo las 9:03 horas, se pone término a la sesión

Registrada por la Ministro de fe, Secretaria General, Ximena Jiménez Ulloa.